

13/11/2019

## **Puerto Montt: En prisión preventiva quedan 3 imputados por saqueos y Fiscalía Local fortalece coordinaciones para diligencias investigativas**

En prisión preventiva quedaron hoy dos sujetos que participaron en el saqueo que en la madrugada del viernes recién pasado afectó a la sede del instituto de idiomas Tronwell en Puerto Montt. Si bien en principio la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los formalizados, esta medida no fue otorgada por el Juzgado de Garantía razón por la cual el Ministerio Público debió recurrir ante la Corte de Apelaciones donde se acogió la postura del organismo persecutor en cuanto a que la libertad de estas personas constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.



“Entendemos que una acción de esa naturaleza, que no tiene nada que ver con el legítimo derecho a manifestarse, constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, es decir que personas al amparo de las turbas ingresa a locales, sustrae especies, provocan daños y alteran el normal desenvolvimiento de las personas. Por esa razón es que ejercimos el respectivo recurso de apelación de estas dos personas y quedaron en prisión preventiva”, señaló el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcelo Maldonado González.

Además, esta mañana quedó en prisión preventiva un sujeto que fue formalizado por el delito de robo en lugar no habitado (saqueo) al local de Claro ocurrido la noche de este martes en Puerto Montt. Se trata de una persona que registra antecedentes penales por delitos de la misma especie. Correspondió a la Fiscal Pamela Salgado comparecer a la audiencia de control de detención y formalización de la investigación.

Durante la mañana de hoy miércoles el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcelo Maldonado sostuvo una reunión con los jefes de Brigadas especializadas de la PDI, como la Brigada de Homicidios, Robos y de Investigación Criminal, con el objetivo de coordinar el desarrollo de diligencias en delitos tanto vinculados con vulneraciones a los Derechos Humanos como los que afectan la vida e integridad física de las y los ciudadanos en el contexto del desarrollo de manifestaciones. “El objetivo es poder hacer coordinación respecto de las investigaciones que se están llevando a cabo en los distintos ámbitos”, dijo el Fiscal Jefe, Marcelo Maldonado.